

Por una vida mejor....

Trabajo legal y temporal en Estados Unidos, promueve la Secretaría de Trabajo

Tegucigalpa, agosto 2019.- Viaje seguro y legal de nuestros compatriotas a trabajar en los Estados Unidos, promueve el Gobierno del Presidente Juan Orlando, a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS).



En Santa Bárbara, centenares de hondureños, buscan inscribirse en el programa de trabajo temporal con Visa H2, que otorga el gobierno de los Estados Unidos, a nuestros compatriotas.

La oportunidad de una vida mejor para centenares de hondureños, se concretó por medio de un convenio para la Migración Legal Ordenada, para Trabajos Temporales, que se suscribió entre los representantes de los Estados Unidos y la Secretaría de Trabajo.



Personal especializado de la STSS atiende a los solicitantes para llenar sus fichas de registro.

Miles de hondureños atendidos a través del Servicio Nacional de Empleo de Honduras de la STSS, buscan inscribirse para lograr un cupo, y obtener la Visa H2 que otorga el gobierno de los EE UU, y lo cual se logra si se cumplen ciertos requisitos que son:

- Tener experiencia en agricultura, jardinería o reforestación.
- Ser mayor de 21 años.
- No tener antecedentes migratorios, penales ni policiales.
- Saber Leer y escribir.

Además deben presentar la siguiente documentación:

1. Hoja de vida o Curriculum
2. Copia tarjeta de identidad.
3. Copia de partidas de nacimiento de padres, cónyuge e hijos.
4. Copia de constancia de antecedentes penales vigente.
5. Original y copia de constancias o referencias de trabajo.
6. Copia del pasaporte vigente solamente si lo tiene.



La primera Feria de Empleo para inscribirse en la base de datos para trabajar en los EE UU, fue en la Esperanza, Intibucá, (foto 1), en Choluteca, el personal de la Secretaría orienta a los postulantes, sobre la forma de llenar la ficha técnica (foto 2).

Finalmente el último paso es una entrevista, a los seleccionados, que desarrolla el personal de la delegación diplomática de los EE UU y de pasar la misma pasa a ser inscrito en la base de datos, la cual tiene como objetivo, el contar con las personas para el trabajo, que en su momento soliciten las empresas del país amigo, lo cual debe ser satisfecho rápidamente.

Los trabajos pueden ser por lapsos de tiempo de 5 a 10 meses y estos beneficiados, si tienen el comportamiento idóneo, pueden ser llamados nuevamente por la empresa en la que trabajo, para un nuevo ciclo laboral.



En Santo Rosa de Copan, las mujeres también aspiran a un trabajo legal en los Estados Unidos (foto 1), centenares de compatriotas se dieron cita en la sede de la STSS en la perla de occidente.